

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Palma del Río**

Núm. 5.495/2011

Don Francisco Javier Domínguez Peso, Segundo Teniente de Alcalde del excelentísimo Ayuntamiento de Palma del Río (Córdoba), hace saber:

Que no habiéndose podido practicar la notificación personal a los deudores que posteriormente se relacionan, a pesar de haber intentado por dos veces o haber sido rehusada, se procede, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley Gene-

ral Tributaria, a citar a los deudores para que comparezcan a recibir la notificación de deudas en período voluntario a favor de la Hacienda Municipal, en las oficinas de la Intervención Municipal, sita en Plaza de Andalucía, número 1, en el plazo de 15 días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Se advierte que, transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, las notificaciones se entenderán producidas a todos los efectos legales, al día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Palma del Río, a 1 de junio de 2011.- El Segundo Teniente de Alcalde, p.d. del Sr. Alcalde-Presidente, Francisco Javier Domínguez Peso.

NIF/CIF	NOMBRE	RELACIÓN DE DEUDORES		Nº LIQUID.	IMPORTE
			EXACCIÓN		
29951659R	Blas Sánchez Uña	Contribuciones Especiales		14847	182,26 €
30515341E	Rafael Bermejo Sobrino	Sanción Administrativa		15380	150,00 €
45887955B	Rafael Martínez Curiel	Sanción Administrativa		15382	150,00 €
X6718054F	Mugurel Mincu	Sanción Administrativa		15386	15,00 €
X6974851D	Caldaru Iulian Genica	Sanción Administrativa		15384	150,00 €

Palma del Río, a 1 de junio de 2011.- El Segundo Teniente de Alcalde, p.d. del Sr. Alcalde-Presidente, Francisco Javier Domín-

guez Peso.